



Federación  
Española  
de Pelota

Federación Española de Pelota  
Calle Ferraz 16, 5º izda.  
28008 Madrid (España)  
Teléfono: (+34) 91 521 42 99  
Correo electrónico: [info@fepelota.com](mailto:info@fepelota.com)  
Web: [www.fepelota.com](http://www.fepelota.com)



# ACTA

COMISION DELEGADA Y JUNTA DIRECTIVA

REUNION DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2020



Emisión: 10/06/2020



#### Asistentes Junta Directiva

D. Julián García Angulo

##### Presidente

D. Baldomero Peralta San Martín

D. José Berbegal Alonso

D. Ramón A. Martínez Asensio

##### Vicepresidentes

D<sup>a</sup> Pamela Berbegal del Olmo

##### Tesorera

##### Vocales:

D<sup>a</sup>. Luisa A. Ojeda Barrera

D<sup>a</sup>. Carlota Albás Lascorz

D. Antonio Gil Galiana

D. Francisco José Ros Ortega

D. José Fra Rodríguez

D. Miguel Montalbán Gómez

D. Roberto Fernández Serrano

D. Félix Manzanero España

##### Director Deportivo FEPelota:

D. Xabier Asiain Pazos

##### Presidentes FFAA invitados

D. José Ignacio García Castro

D. Gustavo Vidal

##### Asistentes Comisión Delegada:

D. Julián García Angulo

##### Presidente

D. Miguel Montalbán Gómez

D. Félix Manzanero España

##### Estamento Federaciones

D. José Berbegal Alonso

D. Baldomero Peralta San Martín

D. Domingo Rabanal García

##### Estamento Clubes

D. Xabier Asiain Pazos

##### Estamento Técnicos

Siendo las 18:15 horas del día 9 de junio, se reúnen por vía telemática, los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día. Esta reunión se desarrolla a distancia debido al Estado de Alarma decretado por Gobierno por la pandemia del COVID-19.

No asisten:

D<sup>a</sup>. Olivia Herrera Salas

D. José M<sup>a</sup> Olaiz

D. José Fra Rodríguez

Por diversos motivos, habiendo excusado asistencia en tiempo y forma.

Actúa como Secretaria Doña Paloma Hernandorena, Administrativa de la Federación Española de Pelota.

El presidente, D. Julián García Angulo, da la bienvenida a todos los asistentes y les reitera la necesidad de crear un estado de confianza para el retorno a la actividad deportiva y que para ello se han creado unos protocolos de actuación para retomar los entrenamientos y que se deben cumplir. En cuanto a las consultas sobre la negativa de algunos ayuntamientos a reabrir las instalaciones, indica que son los propietarios los que tienen la última palabra al respecto y que en este sentido poco se puede hacer, excepto crear la confianza antes mencionada.

Igualmente informa del nuevo nombramiento como Director General de Deportes de D. Joaquín de Arístegui, diplomático de carrera, en sustitución de D. Mariano Soriano.

#### PUNTO I.

#### APROBACIÓN ACTA REUNION ANTERIOR.

El Presidente de la Federación Española solicita que se cumpla con el trámite de aprobar el acta de la última reunión de Junta Directiva y Comisión Delegada, celebrada el 2 de abril de 2020, indicando que se han cumplido todos los acuerdos que en ella se indican y que, al día de la fecha, no ha habido observación alguna al acta remitida en su día a todos los miembros de la Junta y Comisión, mediante certificación expedida por la Secretaria General.

Se aprueba por unanimidad.

## PUNTO II. INFORME DEL PRESIDENTE.

En este punto el Presidente da cuenta a los presentes de las gestiones, actuaciones y reuniones que se han venido realizando en este periodo:

### CSD:

#### REUNION PRESIDENTA CSD:

Informa que se tiene pendiente una reunión de ADESP, COFEDE y AFEDE, para exponer una serie de cuestiones vinculadas a la problemática actual y que afecta al deporte, se esperara poderla hacer de forma presencial.

Que se va a habilitar el mes de agosto para poder aprovechar más fechas de cara a los procesos electorales de las diferentes federaciones españolas.

También se esta hablando con el CSD para generar un protocolo más flexible en la organización de los diferentes eventos deportivos oficiales con el fin de igualar las condiciones de organizaciones privadas

Para la vuelta a las competiciones y/u otras actividades el CSD va a estudiar los protocolos que realicen las FF-EE de adaptación a la competición/Actividades.

### ADESP

**DEPORTE “BIEN DE INTERES GENERAL”.** Tras las diferentes reuniones que la junta Directiva de la asociación ha venido realizando con los distintos grupos políticos. El grupo socialista ha presentado en el Congreso de Diputados una iniciativa para que el deporte sea declarado “**BIEN DE INTERES GENERAL**”.

**PLAN DE RECONVERSION DEL DEPORTE ESPAÑOL TRAS COVID-2019. ADESP.** Tras el informe presentado estará presente en la mesa para la reconstrucción social y económica del Congreso de los Diputados. Ayer se efectuó la comparecencia, en la que el Presidente tuvo una brillante intervención. Se entrega el documento de la intervención.

**ESTUDIO COVID 2019:** Trabajo que se ha encargado y esta realizando **ESPAÑA ACTIVA**, por encargo del **CSD** a petición de **ADESP**. Será presentado el día 18 o día 23 del presente mes de junio.

Con el citado estudio, se pretende obtener informe general del impacto negativo que ha tenido la pandemia sobre los distintos estamentos del deporte español. También se confeccionará uno específico de cada deporte que haya participado y que se nos entregará.

**FORO DE GERENTES:** A través de sesiones Telemáticas se vienen realizando reuniones semanales con una gran aceptación por parte de los asistentes:

- + 60 personas conectadas de media
- Temas de actualidad y actividades críticas
- Envío de información práctica
- Grupo de WhatsApp CDG + 50 participantes

**MEMORIA 2019:** Informa que ha remitido la memoria aprobada en la Asamblea efectuada el pasado viernes día 5. Como información general.

**FEPELOTA:** Hace un repaso de las diferentes gestiones y/o trabajos que se vienen realizando y que van a suponer un gran avance en el modelo de gestión FePelota.

- Se ha creado una oficina virtual. Se está trabajando en subir todos los documentos a los puestos de trabajo.
- La Pagina WEB, estará operativa próximamente y se espera que durante alguna de las competiciones que se van a realizar se pueda probar todo el sistema, tanto administrativo como deportivo.
- El sistema de licencias centralizado con la confección del carnet digital estará operativo a partir del próximo año.
- Se esta analizando por parte del responsable de marketing digital de ADESP, la viabilidad para la reconversión a la transformación digital de las FF-EE.
- Sobre las elecciones se aporta un nuevo calendario y que lo hablaremos en el punto correspondiente.

Jorge, indica que efectivamente se está trabajando muy bien con la empresa que está realizando esta digitalización federativa, estando semanalmente en contacto, con los diversos departamentos que llevan cada una de las áreas apuntadas. Con respecto a la oficina virtual está ya prácticamente operativa. La web espera que esté publicada como mucho en un mes o mes y medio. El programa de gestión federativa, competiciones, licencias, espera que se pueda empezar a utilizar a modo de prueba, el próximo mes de septiembre.

Retoma la palabra el Presidente para ampliar la información de la reunión mantenida con el responsable de marketing digital de ADESP, para ver las posibilidades de reconversión digital de las federaciones, a través del estudio del tráfico de las webs. Asunto complicado por el coste que supone, ya que el soporte técnico que conlleva es complejo.

### PUNTO III. **INFORME COMITÉ ECONOMICO AL 31 MAYO 2020**

En este punto toma la palabra D. José Berbegal, vicepresidente económico quién en primer lugar pide disculpas a los presentes porque en la anterior reunión no estuvo a la altura por problemas de salud, que al día de hoy ya está superando, reitera sus disculpas y cede la palabra a la Tesorera, Pamela Berbegal, para que haga una explicación de la situación económica actual.

La Tesorera explica que el pasado día 5 de junio se recibió la resolución provisional del presupuesto ordinario que tiene una diferencia con respecto al aprobado en el año 2019 de un -0,74%, es decir de -3.400,12 euros. El reajuste presupuestario se realizará una vez se comunique la resolución definitiva por parte del CSD, por importe de 454.508,88 euros.

Igualmente, comenta, con fecha 20 de mayo, se publicó la resolución definitiva del programa Mujer y Deporte para el año 2020, por importe de 13.272,36 euros, que supone un incremento de +2,36% con respecto al año 2019.

En cuanto al gastos, según la documentación enviada, está dentro de lo normal, a excepción de la no actividad deportiva por la pandemia, por lo que las actividades I, II, III apenas han tenido gastos, concentrándose el mayor gasto en la actividad IV que es gestión federativa.



En este punto el Sr. Berbegal toma la palabra para puntualizar que, a efectos prácticos, el gasto habido se ha podido realizar gracias a la póliza de crédito, puesto que al día de la fecha aún no se ha recibido subvención alguna por parte del CSD.

Una vez hecha la exposición, retoma la palabra el Presidente para informar que:

- Está pendiente de convocarse las ayudas por el 1% de derechos audiovisuales, con la que se quiere financiar los proyectos deportivos de los que se informó en la anterior reunión.
- Está pendiente de firma el convenio con Loterías, que ha aceptado la propuesta de la Federación.
- Con LaLiga está pendiente de estudio el importe por convenio para las retransmisiones por streaming de los campeonatos. Igualmente, LaLiga va a ceder un 1,5% más de derechos audiovisuales para el deporte, pendiente de definir cuál va a ser la finalidad y de la creación de la fundación, que será la encargada de la gestión de estos fondos.

Por último, el Presidente pide la unión de todos para salir de esta situación, ya que como en anteriores ocasiones solo juntos todos lo conseguiremos.

#### **PUNTO IV      INFORMES OTROS COMITÉS AL 31 MAYO 2020**

El Presidente informa que, dada la situación, poca actividad ha habido y cede la palabra al Director Deportivo para exponga las actuaciones llevadas a cabo por parte del Comité Técnico.

Xabier Asiain, ratifica, efectivamente, que debido a la pandemia se ha paralizado la mayor parte de la actividad deportiva, pero no se ha dejado de trabajar sobre todo en protocolos COVID-19, actualizándolos según iba evolucionando la pandemia y conforme la publicación de las normas que sanidad emitía a través de Órdenes Ministeriales.

Igualmente, se está trabajando en proyectos de formación avanzada a través del frontball, se está cumpliendo con lo establecido en el Curso de Monitores de Nivel I y en la actualización de documentación y proyectos específicos para aplicar una vez se supere la pandemia y en años sucesivos.

Por último, indica que una vez se establezca y apruebe el calendario de competiciones definitivo, se adecuaran los calendarios de los Programas de Alto Rendimiento.

El Presidente agradece la intervención y a continuación cede la palabra a D. Antonio Gil, coordinador del Comité Nacional de Árbitros, para que exponga el informe correspondiente.

El Sr. Gil indica que se ha procedido a realizar el pasado febrero la renovación de árbitros y el resumen de actuaciones del año 2019. No se ha tramitado la propuesta de árbitros internacionales al haberse suspendido las competiciones oficiales para el año 2020 por parte de la FIPV. También se ha convocado la organización de Cursos Nacionales de Árbitros, cuyo plazo finaliza el 30 de junio, y anima a los presentes a realizar algún Curso puesto que el número de árbitros nacionales ha descendido, habiendo aumentado el número de competiciones, con lo que hay un déficit importante.

El Presidente informa sobre el Comité Antidopaje, indicando que, al haberse suspendido las actividades deportivas, igualmente quedaron suspendidos los posibles controles por parte de la AEPSAD.



Asimismo, informa que por parte de la FIVP para el programa ADAMS ha elaborado un listado de deportistas para incluirlos en él y realizarles un seguimiento.

En cuanto al Comité de Jurisdicción, al no haber actividad deportiva, no ha tenido asunto alguno a resolver.

Llegados a este punto, el Presidente indica que, si todos están conformes, deja para el final de la reunión el debate del Comité de Competiciones sobre el nuevo calendario deportivo. Se acepta por parte de los presentes.

#### **PUNTO V PELOTA INTERNACIONAL**

El Presidente indica que se les ha remitido las últimas Actas aprobadas por la Junta Directiva de la FIPV, así como las conclusiones del Seminario Internacional 2019, para que tengan información fehaciente de los trabajos y acuerdos que se han adoptado.

#### **PUNTO VI ASAMBLEA GENERAL**

Como ya tienen conocimiento, por la convocatoria remitida el pasado día 3 de junio, la Asamblea Ordinaria se va a celebrar de forma telemática el próximo día 24 de junio. En próximas fechas se les remitirá la documentación a tratar en la misma y el Orden del Día.

#### **PUNTO VII VARIOS**

En este punto se ha incluido el nuevo calendario electoral 2020, una vez recibida comunicación del CSD de que se tienen que convocar las elecciones dentro del 1º Semestre del año. Se aprueba el calendario presentado que se remitirá al CSD para su aprobación definitiva.

Igualmente se indica que conforme el Art. 4 del Reglamento Electoral, hay que elegir la Comisión Gestora que regirá la gestión federativa durante el periodo electoral. Por parte del Presidente se propone a las siguientes personas:

Tres personas de la Junta Directiva:

- D. Baldomero Peralta San Martín
- D. José Berbegal Alonso
- D. Ramón A. Martínez Asensio

Las tres personas de la Comisión Delegada, son elegidas:

- D. Miguel Montalbán Gómez, en representación de las FFAA
- D. Domingo Rabanal García, en representación de los Clubes
- D. Xabier Asiain Pazo, en representación de los Técnicos.

Consultados los presentes, se aprueba por unanimidad la composición de la Junta Gestora, cuyo Presidente será el de la Federación Española de Pelota, D. Julián García Angulo.

Con respecto a las elecciones y a la Asamblea Extraordinaria, el Sr. Berbegal plantea las siguientes cuestiones:

1. ¿La Asamblea sería telemática o presencial?

## 2. De haber una única candidatura ¿se acortarían los plazos?

El Presidente, indica que la organización de la Asamblea prevista para el 3 de octubre, le gustaría que fuera presencial, pero que habrá que esperar a cómo evoluciona la situación sanitaria y en qué condiciones nos encontramos en esa fecha.

En cuanto a los plazos, la Federación Española de Pelota, siempre ha cumplido a rajatabla, lo aprobado y dispuesto en el Reglamento Electoral y su calendario, por lo que, en principio, no se acortará.

### PUNTO VIII RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado el Presidente hace una sucinta referencia a la documentación que ya se ha aportado a los miembros de la reunión, relativa a:

1. COVID-19. Se ha realizado un trabajo exhaustivo para mantener informados de la evolución del retorno a la actividad deportiva, a todos los implicados: federaciones, clubes, deportistas, técnicos, ..., con actualizando los protocolos y difundiendo a través de RRSS y mailings, habiendo recibido felicitaciones por la rapidez e información veraz transmitida.
2. CAMPAÑA ADHESION "PLAN CRUZ ROJA RESPONDE" APADRINADA POR PAU GASOL Y RAFA NADAL. Una vez finalizada la campaña se ha conseguido con las aportaciones de las FFAA, particulares y FePelota la cantidad prevista de 3452 euros.
3. FUNDACION TRINIDAD ALFONSO. Debido a la suspensión de las actividades previstas en principio, a través del COE se ha informado de las nuevas bases de subvención para las competiciones a realizar hasta diciembre de 2020, en una primera convocatoria, y hasta el 30 de junio, en una segunda convocatoria.
4. TRANSPARENCIA INTERNACIONAL. En la edición del año 2019, la FePelota ha obtenido una puntuación del 100%. Comenta que el esfuerzo realizado ha merecido la pena. Hay que seguir en esta línea y agradece el esfuerzo a todo el personal que trabaja día a día por que esto haya sido una realidad.
5. COMPLIANCE. Se tiene el certificado expedido del 1º Trimestre 2020.

### PUNTO IV INFORMES OTROS COMITÉS – COMPETICIONES (continuación)

Tal y como se ha acordado, se pasa a debatir el calendario propuesto por FePelota y las propuestas remitidas por la FFAA, que se ha enviado con anterioridad a todos para su estudio previo.

Uno a uno, se van debatiendo las fechas de los 23 Campeonatos de España, con la intervención de todos los asistentes y que se van cerrando, a excepción de:

- Cto. Clubes F30M – Preolímpico, fechas
- Cto. Clubes F30M – Olímpico, sede
- Cto. Clubes F30M – Paleta Goma, sede
- Cto. Fed. Edad Escolar – F30M y F36M, fechas.

Una vez concluido, el estudio y debate del nuevo calendario de competiciones, el Presidente informa que se cerrará lo que falta antes de la Asamblea, para poderlo presentar a la aprobación de la misma.

Solicita la palabra Luisa A. Ojeda, Coordinadora de la Comisión MyP, para plantear las siguientes tres cuestiones:

1.- Conocer la resolución definitiva del Programa MyP por parte del CSD y que se le haga llegar la misma.

El Dtor. Deportivo indica que se han aprobado, de todo lo solicitado, tres actividades interesantes: un vídeo promocional, ayudas para asistencia al Seminario Internacional y ayudas para la formación de Cursos Monitoras de Nivel 1. A esto, el Presidente añade que se puede incluir alguna actividad que se proponga, siempre que sea de bajo coste, al no tener subvención, como por ejemplo un Curso exclusivo de árbitros para mujeres.

2.- Actualizar la web en el apartado MYP.

El Presidente le indica que se revisará y actualizará, de no haberse hecho ya.

3.- Sobre la subvención ordinaria y su justificación.

El Sr. Berbegal, le informa que cada actividad tiene asignada una partida presupuestaria y que es de obligación justificarla contra esa actividad. No obstante, cabe la posibilidad de que alguna actividad no se realice y entonces se puede solicitar modificación presupuestaria para aplicar esa partida a otra actividad, en caso de que sea aprobada, se justifica contra la actividad autorizada. En el supuesto de que la modificación no se apruebe y la actividad no se realice, entonces hay que reintegrar la subvención.

La Sra. Ojeda agradece las explicaciones dadas a las cuestiones planteadas.

**Y no habiendo más asuntos que tratar**, y siendo las 20:45 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Secretario

El Presidente